

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5305** EMPRESA DE ELECTRICIDAD SAN JOSÉ, S.A.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 24 de agosto de 2021 a las 17:30 horas, en el Residencial Lantana Garden, sito en Avda. Pío XII, n.º 85, de Pilas (41840 Sevilla), y el 25 de agosto de 2021, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Aprobación y ratificación por la Junta General del nombramiento voluntario como Auditor de Cuentas a la firma Hemisfinán Auditores, S.L., para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que aprobó el Consejo de Administración el 30 de diciembre de 2019, todo ello conforme a los artículos 264 y 265 de la Ley de Sociedades de Capital, y que fue la misma firma de auditoría nombrada por el Registro Mercantil de Sevilla a solicitud de socio minoritario para el ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación del nombramiento como firma de auditoría para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a Hemisfinán Auditores, S.L.

Tercero.- Ratificación de los acuerdos aprobados en el punto 2 y 3 de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2020, los cuales fueron:

- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, con un beneficio neto de 14.732,58 euros.

- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado aprobado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, con un beneficio neto de 78.705,55 euros.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado aprobado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la elección de don Manuel Anguas Quintero, como quinto consejero miembro del Consejo de Administración, estableciendo en 5 el número de consejeros.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la firma de financiación bancaria de un límite de hasta 100.000 euros para llevar a cabo el Plan de Inversión de 2022-2023-2024.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Notas:

Conforme el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio), a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el documento de representación y delegación de voto. Así mismo y de conformidad con lo

establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Todos estos documentos, así como el documento de representación y delegación de voto, estarán también disponibles en el área restringida a socios de la web de la sociedad [www.emelsanjose.es](http://www.emelsanjose.es).

Se levantará acta notarial de la junta de accionistas a petición de socio minoritario.

Debido a la mejoría en la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración ha decidido volver a la celebración presencial de la junta de accionistas, utilizando la ubicación que viene siendo habitual los últimos años, dada la insuficiencia de aforo de la sede social, aforo que se ve aún más disminuido por el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Será obligatorio el uso de mascarilla durante la celebración de la Junta.

Villamanrique de la Condesa, 14 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Sandoval Carrasco.

ID: A210044090-1